



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, nueve horas del día veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual, quienes integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para celebrar la tercera sesión ordinaria de dicho Observatorio, a la que fueron previamente convocadas y convocados, mediante correo electrónico suscrito por la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Observatorio, Mtra. Mayra Lucila Valdés González, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificatorio de Colaboración Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral de Coahuila, así como en lo dispuesto en artículo 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, sesión que se desarrolló en el orden siguiente:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA

Previamente, la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Mtra. Mayra Lucila Valdés González dio la bienvenida y agradeció a las integrantes permanentes y no permanentes su participación en la tercera sesión ordinaria.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, solicitó a la Secretaria Técnica, Lcda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano desahogar el primer punto del orden del día.



La Secretaria Técnica tomó lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes, por parte del Instituto Electoral de Coahuila, la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, Mtra. Beatriz Rodríguez Villanueva; por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en representación de la Magistrada Presidenta, Mtra. Karla Verónica Félix Neira participó la Mtra. Larissa Pineda Díaz; Por la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales en representación de la Encargada de Despacho, Gina Valdés Alonso participó la Lcda. Alpha Saraí Treviño Márquez, por la Secretaría de las Mujeres la Mtra. Mayra Lucila Valdés González, Secretaria de las Mujeres.

Así como las integrantes no permanentes:

Lcda. Flor María Dolores Fong Meléndez

Mtra. Andrea Delgado Quintero

Dra. Karla Victoria González Briones

También se dio cuenta de la participación de asistencia de la Subsecretaria de las Mujeres, Mtra. Maribel Araceli Rodríguez Ramírez y la Mtra. María Argentina Orta Dávila, Titular de la Unidad de Igualdad sustantiva.

Así como la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Lcda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En lo relativo al orden del día, la Presidenta del Observatorio instruyó a la Secretaria Técnica, dar a conocerlo. El cual de detalló de la siguiente manera.



ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Segundo. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero: Análisis y en su caso aprobación de la minuta de la segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 25 de marzo de 2025.

Cuarto. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política del Estado de Coahuila de Zaragoza con cronograma y responsabilidad de las instituciones y personas integrantes no permanentes.

Quinto. Asuntos generales

Sexto: Clausura

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, puso a consideración el orden del día. Posteriormente, se sometió a votación, el cual fue aprobado por unanimidad y sin consideraciones para asuntos generales.

TERCERO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL 25 DE MARZO DE 2025.

Acto continuo, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día, quien informó que era el referente al punto 3 a la aprobación del Análisis y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 25 de marzo de 2025.



La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila comentó que fue enviada previamente para su revisión y emisión de comentarios, por lo cual solicitó la dispensa de la lectura que fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la sometió a votación la aprobación de la referida acta, misma que fue aprobada por todas las autoridades presentes.

CUARTO: PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON CRONOGRAMA Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS INTEGRANTES NO PERMANENTES.

La Secretaria Técnica destacó que el Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zaragoza y está integrado por el Programa con acciones, responsabilidades de todas las instituciones y personas integrantes, así como un cronograma de trabajo.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres destacó este Programa Anual de Trabajo 2025 había sido construido por integrantes permanentes y no permanentes y representa el seguimiento al trabajo al trabajo que se había hecho en el 2024.

Esta vez, dijo se presentaron con los compromisos de cada una de las integrantes y las actividades específicas a realizar.

Detalló que el Programa abarca los seis objetivos del Observatorio: Seguimiento y evaluación de avances en la materia, difusión de información, capacitación, análisis legislativo, seguimiento de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y evaluación. Entre los retos y las acciones que se desarrollarán se encuentran lo siguiente:



- Observación en la participación política de las Mujeres de Coahuila en el primer Proceso Electoral para la elección de autoridades judiciales a nivel federal y estatal desde un enfoque de perspectiva de perspectiva de género.
- Fortalecer la colaboración interinstitucional para dar continuidad y progresividad a los trabajos anteriormente realizados.
- Brindar atención integral a personas que viven y denuncian la violencia política en razón de género incluyendo primeros auxilios psicológicos y medidas de reparación.
- Fortalecer la promoción de las redes de mujeres.
- Actualizar en su caso y difundir de manera efectiva protocolos en la materia, a la ciudadanía.
- Establecer comunicación constante y efectiva con mujeres que ocupan cargos de elección popular en los 38 municipios del Estado y las mujeres que encabezan diputaciones.
- Continuar en la promoción y la observación del cumplimiento de la paridad en todo y el acceso a espacios de poder libres de violencia política en razón de género.
- Desarrollar un programa de promoción y difusión de la importancia y el impacto de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones.
- Diseñar campañas informativas sobre la identificación y prevención de la violencia política en razón de género.
- Impulsar la capacitación a instituciones públicas y partidos políticos sobre primeros auxilios psicológicos en caso de cualquier tipo de violencia, con énfasis en violencia política de género.
- Promover para la creación de un Protocolo de Atención y Seguimiento a la Violencia Política en Razón de Género, desde un trabajo de coordinación interinstitucional.



- Derribar barreras estructurales que permitan a mujeres acceder y mantenerse en cargos de alta relevancia política y crear un entorno donde las mujeres puedan ejercer su liderazgo sin restricciones sobre todo las desigualdades en espacios de poder como la administración pública y los gobiernos municipales.
- Fortalecer lineamientos para el ejercicio de monitoreo de espacios para las mujeres a medios de comunicación y digitales bajo la coordinación interinstitucional.
- Capacitar a medios de comunicación sobre la importancia de visibilizar y dar cobertura informativa, así como el fortalecimiento de los lineamientos. Además de la capacitación a medios de comunicación sobre la importancia a mujeres en su participación política.

Sobre el Programa, la Consejera Electoral, Beatriz Rodríguez Villanueva celebró y acompañó el proyecto de plan de trabajo que se propuso en la sesión. Expuso que es un Plan de trabajo exhaustivo, enriquecedor que se haya construido colaborativamente entre las instituciones y con esta sinergia que ha caracterizado a las instituciones que forman parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Reiteró que es un plan de trabajo muy exhaustivo, completo e integral bajo el liderazgo de la Secretaría de las Mujeres y va a poder permitir una atención al tema de Observar la participación política de las mujeres en el Estado. Acto seguido envió un saludo del Consejero Presidente, Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, quien mencionó ha dado seguimiento muy de cerca a la coordinación y elaboración del plan de trabajo.

Destacó que el Instituto Electoral de Coahuila está a entera disposición de cumplir las metas de dicho programa de trabajo.

Previo a la votación se presentaron las disculpas de la inasistencia de dos integrantes no permanentes del Observatorio:



Laura Karina Ramírez Ramírez por cuestiones de salud. Brizia Roxana Ceja Ibarra por cuestiones de trabajo.

El Programa Anual de Trabajo fue puesto a consideración de las personas integrantes permanentes y no permanentes y fue aprobado de forma unánime de las personas presentes incluyendo todos los anexos técnicos y cronograma de trabajo que se circuló previamente y fue construido por todas las integrantes del Observatorio.

QUINTO. ASUNTOS GENERALES

Sin temas en asuntos generales.

SEXTO. - CLAUSURA

Siendo las 9: 00 horas con 25 minutos la presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres dio por concluida la tercera sesión ordinaria del 23 de mayo de 2025.

Acta que firman por duplicado las personas que en ella intervinieron.



VERSIÓN PÚBLICA

Hoja de firmas del acta de la tercera sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila realizada el 23 de mayo de 2025.